

EXPEDIENTE: PAPC 2018-1-12**OBJETO: BOM F. BOMBAS INFUSION, NUTRICION, BOLSAS EVA Y DE FOTOPROTECCION****AMPLIACIÓN IMPORTE DE CONTRATO**

D. Miguel Ángel Andrés Molinero, Director Gerente del Hospital Universitario de Getafe, en virtud de las atribuciones en materia de contratación que tiene conferidas según lo previsto en el Apartado Primero de la que tengo conferidas según lo previsto en el Resolución de 25 de febrero de 2011 de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria (B.O.C.M nº 76 de 31/03/2011) de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria.

ANTECEDENTES

- El expediente **PAPC 2018-1-12, Fungibles para bombas de infusión, nutrición, bolsas eva y de fotoprotección** adjudicado por el Órgano de Contratación en fecha 22 de agosto de 2018.
- El art. 219 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que prevé la posibilidad de que los contratos sean objeto de modificación.
- El punto 18 la Cláusula 1. Características del Contrato del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente, en el que se prevé la ampliación del mismo.
- La conformidad prestada para la formalización de la ampliación por la adjudicataria de dicho expediente.
- Las necesidades reales han sido distintas a las inicialmente previstas.

RESUELVE

Aprobar la ampliación de contrato del expediente PAPC 2018-1-12, Fungibles para bombas de infusión, nutrición, bolsas eva y de fotoprotección, cuyo gasto se imputará al programa G-312A, epígrafe 27004, a la empresa:

Nombre contratista	NIF contratista	Nº contrato	Importe sin IVA(€)	Importe con IVA(€)
B.BRAUN MEDICAL,S.A.	A08092744	4737/2018	9.000,00	10.890,00

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo: Miguel Ángel Andrés Molinero



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **09826683227378575170**